

260.825

ok



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 628
QUILLÓN, viernes 30 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESCOBAR PEREZ TANIA BELEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:288.000

Y SON:DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. TANIA ESCOBAR PEREZ (SICIOLOGA), (32 HORAS), MES DE JUNIO/2017, SEGUN BOLETA NRO.: 39, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA/2017, EN EGRESO NRO. 25 DE FECHA 05/01/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 26 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	320.000			
21411	Retenciones Tributarias		32.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		288.000	17351870-6	C-0

TOTALES : 320.000 320.000


Municipalidad de Quillón
JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
Municipalidad de Quillón
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Municipalidad de Quillón
 11 JUL 2017
Director
 Dirección de Control
Municipalidad de Quillón
SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE
 EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T.
 FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME